Asunción, 23 de noviembre de 2017

Nota DC Nº 980

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO" - PLURIANUAL 2017 – 2018** con **ID Nº 321.185** y remitir la documentación aprobada para el efecto.

Conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 2.238/14 que en su Art. 7º establece taxativamente "…En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación para la aplicación de dicha modalidad contractual, expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación…", cumplo en comunicar y justificar que se ha optado en utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas para el llamado de referencia, considerando que no ha sido posible fijar con precisión las cantidades a ser utilizadas, ya que el mismo será ejecutado de acuerdo a las cantidades de impresión y/o copias utilizadas por cada una de las reparticiones en las cuales dichos equipos serán instalados; para lo cual mensualmente se realizara la lectura de los medidores de la cantidad de copias realizadas en cada una de las maquinas instaladas en las diferentes dependencias del MEC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Gustavo Ramírez, *Director Interino*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)